ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMAGRAF S.A., CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las dieciocho horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en la ciudad de Durán ciudadela Maldonado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SERMAGRAF S.A. Actúa como Presidente de la Junta el INGENIERO CEDEÑO FIGUERO CARLOS JULIO y como Secretario Ad-Hoc el Señor VERDEZOTO CONTRERAS ELVIS BRAULIO conforme lo previsto en el Estatuto Social, la Secretario informa a la sala que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US $ 800,00) representados por sus accionistas que son los señores: Señor AULESTIA DIAS STALIN ALBERTO con 50 acciones y la señora DIAZ MACIAS ROSA VIRGILIA con 750 acciones siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta General deberá resolver los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, por tanto pide que se de lectura al primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**. La Señora DIAZ MACIAS ROSA VIRGILIA en su calidad de Representante Legal de la Compañía y de acuerdo al Artículo 263 de la Ley de Compañías, ha puesto a consideración de la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2014. La sala luego de leer el referido informe **RESUELVE** por unanimidad de votos aprobar el informe del ejercicio económico 2014 presentado por el Representante Legal. Acto seguido se pasa a conocer segundo punto del orden del día, que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** El presidente pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014, para lo cual hace algunas explicaciones del cual se desprende que la compañía si tuvo actividad comercial y generó una pérdida del ejercicio de seis mil doscientos setenta y siete con setenta y siete dólares americanos (USD $6.277,79). La sala luego de una corta liberación **RESUELVE** aprobar por unanimidad de votos en todas sus partes, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la Junta con lo cual el Presidente pide que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** El señor comisario de conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías presenta a la Junta General de Accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Una vez leído dicho informe La junta de Accionistas **RESUELVEN:** aprobar en todas sus partes el informe presentado por el señor Comisario. No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas a las veintiún horas treinta minutos, firmando

para constancia en unidad de acto los Accionistas concurrentes, el Presidente de la Junta y el secretario Ad-Hoc

Presidente
Ing. Carlos Cedeño Figueroa

Secretario Ad-Hoc
Elvis Verdezoto Contreras